

**SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA  
COUNTY OF SANTA CLARA**

Family Court Services  
201 North First Street  
San José, CA 95113  
(408) 534-5760



**Aviso**

Favor de llenar y entregar este formulario a los Servicios de la Corte de Familia (FCS) antes de su próxima cita

**Cuestionario sobre violencia en el hogar/maltrato emocional**

Nombre: \_\_\_\_\_ Nombre del otro padre: \_\_\_\_\_  
(letras de molde)

No. de caso: \_\_\_\_\_ No. de FCS: \_\_\_\_\_

Los Servicios de la Corte de Familia (FCS) usarán la siguiente información para evaluar cualquier antecedente de violencia en el hogar y/o maltrato emocional en la familia para: 1) poder llevar a cabo la mediación e investigación de la manera más apropiada; 2) tener en cuenta los antecedentes de violencia en el hogar al efectuar cualquier recomendación e; 3) incluir las medidas de seguridad apropiadas en cualquier acuerdo o recomendación.

- **Esta información no es confidencial. El otro padre tendrá la oportunidad de responder a la información proporcionada.**
- **Toda la información que proporcione tiene que ser veraz y correcta, y no se debe dar con intención de engaño.**
- **Si cree que sus respuestas pueden ponerlo/a en peligro a usted o a sus hijos, no está obligado/a a proporcionarlas.**
- **Si cree que sus respuestas pueden dar lugar a consecuencias penales, no tiene que proporcionarlas.**

**Marque aquí si necesita ayuda para llenar este formulario por cualquier causa.**

**Marque aquí si no quiere llenar este formulario.**

Fecha en que se separaron los padres: \_\_\_\_\_

Duración de la relación o matrimonio: \_\_\_\_\_

**Evaluación de seguridad/Nivel de violencia**  
(Fuente: Adaptado por los Servicios de la Corte de Familia, 2007,  
de *Danger Assessment Scale*, 2001 por Jackie Campbell.)

	Sí	No	N/C
1. ¿Su compañero/a ha sido violento/a con un/una compañero/a previo/a? (Si usted fue su primera relación, marque N/C.)			
2. ¿Ha aumentado la severidad o frecuencia de la violencia física durante el último año antes de que decidiera dejarlo/a?			
3. ¿Ha utilizado alguna vez un arma en su contra, o lo/la ha amenazado con usar un arma?			
4. ¿Ha tratado alguna vez de ahogarlo/a (estrangularlo/a o cortarle el aire con las manos o un objeto alrededor del cuello)?			
5. ¿Tiene acceso o es dueño/a de un arma de fuego?			
6. ¿Lo/La ha forzado a tener relaciones sexuales cuando no quería?			
7. ¿Usa drogas? Por drogas se entiende anfetaminas, 'uppers', 'speed', polvo de ángel, cocaína, 'crack', drogas callejeras o una mezcla de éstas.			
8. ¿Ha amenazado con matarlo/a a usted o a sus hijos, y/o cree que es capaz de matarlo/a a usted o a sus hijos?			
9. ¿Se intoxica/emborracha todos los días o casi todos los días? (Frecuencia con que toma) o ¿Se intoxica cada vez que bebe? (Cantidad que toma)			
10. ¿Controlaba la mayor parte de sus actividades diarias? Por ejemplo: lo/la aislaba, le decía con quién se podía hacer amigo/a, a quién podía ver, cuánto dinero podía gastar, si podía trabajar, cuándo podía salir con el carro, etc.			
11. ¿La ha golpeado alguna vez cuando estaba embarazada? (Si nunca estuvo embarazada, marque N/C)			
12. ¿Es violento/a y constantemente celoso/a de usted? (Por ejemplo, ¿le dice "si no puedo tenerle, nadie podrá"?)			
13. ¿Ha <b>USTED</b> amenazado con o tratado alguna vez de cometer suicidio?			
14. ¿Ha <b>SU COMPAÑERO/A</b> amenazado con o tratado alguna vez de cometer suicidio?			
15. ¿Amenaza con hacer daño a sus hijos?			
16. ¿Tiene un hijo que no es hijo de su compañero/a?			
17. ¿Su compañero/a está desempleado/a?			
18. ¿Lo/La ha dejado durante el año que pasó? (Si nunca vivió con él/ella, marque N/C)			
19. ¿Está en el proceso de divorciarlo/a? (Si nunca estuvo casado/a con él, marque N/C)			
20. ¿Tiene otro/a compañero/a íntimo/a en la actualidad?			
21. ¿Su compañero/a lo/la espía, le deja notas amenazantes, destruye sus bienes o lo/la llama cuando usted no quiere?			
22. ¿Ha violado el otro padre alguna vez una orden de protección, o ha sido arrestado/a por cargos relacionados con la violencia del hogar, agresión, alcohol o drogas ilícitas? En caso afirmativo, explique brevemente.			
23. ¿Tiene miedo del otro padre en la actualidad por cualquier causa, o está preocupado/a por posible violencia futura en el hogar? En caso afirmativo, explique:			

Otros comentarios:

---



---



---

## Maltrato físico, psicológico y económico

**Coloque una marca en el cuadro correcto.** Si el OTRO PADRE alguna vez realizó actos violentos en su contra, o lo/la amenazó con actos de violencia, marque la columna en el lado IZQUIERDO de la página. Si USTED alguna vez cometió actos de violencia o amenazó con cometerlos, marque la columna en el lado DERECHO de la página. Explique cuando sea necesario.

### I. Nivel de violencia física:

El otro padre					Usted			
Hizo	1 - 3 veces	4 ó más veces	Amenazó		Hizo	1 - 3 veces	4 ó más veces	Amenazó
				Empujar, levantar, dar empujones, agarrar o restringir				
				Dar bofetadas con la mano abierta, o intentar hacerlo				
				Golpear con la mano cerrada o el puño, o intentar hacerlo				
				Tirar del pelo				
				Morder o patear				
				Golpear en la cabeza, cara, senos o genitales				
				Ahogar, estrangular o sofocar, o intentar hacerlo				
				Tratar de golpear con, o arrojarlo/a de, un carro o camión				
				Quemarlo/a				
				Manejar peligrosamente para asustarlo/a				
				Arrojarle objetos				
				Violarlo/a o forzarlo/a a tener relaciones sexuales				
				Maltratar las mascotas				
				Destruir bienes				
				Infligir dolor en forma cruel o sadista				
				Secuestrarlo/a a usted o a su hijo				
				Violar y entrar en su residencia				
				Maltratar a los hijos (describa)				
				Otro tipo de maltrato (describa)				

### II. Nivel de maltrato psicológico y económico:

El otro padre					Usted			
Hizo	1 - 3 veces	4 ó más veces	Amenazó		Hizo	1 - 3 veces	4 ó más veces	Amenazó
				Humillarlo/a, avergonzarlo/a, "rebajarlo/a" o hacerlo con el otro padre				
				Culparlo/a de todos los problemas o culpar al otro padre				
				Interrumpir la comida o el sueño del otro padre				
				No permitirle a usted o al otro padre que vaya solo/a a ningún lado.				
				Castigarlo/a por contactar a otras personas				
				Demandar constantemente dónde se encuentra				
				Hacer que no funcione el carro, retener las llaves el carro				
				Hacer que los teléfonos no funcionen				
				Amenazar a familiares y amigos				
				¿Han estado expuestos sus hijos a violencia o amenazas?				
				Acusar falsamente de infidelidad sexual				
				Usar a los hijos en su contra o impedir que los vea, o hacerle eso al otro padre				

El otro padre					Usted			
Hizo	1 - 3 veces	4 ó más veces	Amenazó		Hizo	1 - 3 veces	4 ó más veces	Amenazó
				Llamarlo/a por teléfono una cantidad excesiva de veces, o llamar al otro padre				
				Rehusarse a dejar la casa o el trabajo del otro padre				
				Seguirlo/a o seguir al otro padre				
				Destruir o robar sus documentos de inmigración, rehusarse a ayudarlo/a a obtener su estado legal de inmigración, llamarlo/a por nombres como "ilegal", amenazar con hacerlo/a deportar, o denunciarlo/a a las autoridades de inmigración				

¿Necesita remisiones para un albergue, consejería u otros servicios? En caso afirmativo, indique qué servicios necesita:

III. ¿Actualmente es parte de una relación con cualquiera de los elementos de violencia en el hogar indicados más arriba? (Observaciones)

---



---

IV. ¿Ha tenido una relación en el pasado con cualquiera de los elementos de violencia en el hogar indicados más arriba? (Observaciones)

---



---

V. ¿Cómo quedaron afectados sus hijos por lo que indicó más arriba?

---



---



---



---

Cuando asista a mediación o evaluación de emergencia, quiero hacerlo:

- SÍ  NO Por separado, sin el otro padre presente en la sala conmigo.
- SÍ  NO Junto con el otro padre, en la misma sala conmigo.  
(FCS le pedirá que presente un formulario escrito de consentimiento.)
- SÍ  NO ¿Tiene actualmente una orden de protección contra el otro padre?  
En caso afirmativo, proporcione una copia.

Derecho a una persona de respaldo: Si tiene actualmente una orden de protección contra el otro padre, la ley le da el derecho de tener a una persona de respaldo (no a su abogado) consigo solamente en la mediación. También es posible que le den permiso para tener consigo a una persona de respaldo en la sesión de evaluación, pero sólo si el investigador cree que no interferirá con su investigación.

Si tiene actualmente una orden de protección contra el otro padre, ¿quiere tener a una persona de respaldo presente consigo en la sesión?  SÍ  NO

Declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada en este formulario es veraz y correcta:

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_